

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-007167/2017
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Izaskun Bilbao Barandica (ALDE)

Asunto: Nube radiactiva sobre Europa

Diversos medios internacionales se han hecho eco esta semana de un episodio de contaminación radiactiva constituido por un número anormalmente alto de partículas del isótopo rutenio-106 que afectó a la mayor parte de los países de Europa entre finales de septiembre y primeros de octubre. La incidencia fue captada por el instituto francés de protección radiológica y seguridad nuclear, dato ratificado por su homólogo alemán. Igualmente en Italia, Austria y Suiza se reportaron altos niveles de radiactividad, aunque según los expertos sin que las concentraciones del isótopo reportadas implicasen peligro para la salud. Según los especialistas, el fenómeno podría estar vinculado a alguna fuga en una planta de tratamiento de combustible nuclear, probablemente ubicada entre el sur de los montes Urales y el río Volga, un territorio que incluye partes de Rusia y Kazajistán.

1. ¿De qué información dispone la Comisión en torno a este incidente?
2. ¿Cuál es el estado actual de la nube de rutenio detectada por los mencionados organismos de seguridad nuclear?
3. ¿Qué medidas se han tomado a nivel europeo para prevenir posibles efectos nocivos de este incidente?

ES

E-007167/2017

Respuesta del Sr. Arias Cañete
en nombre de la Comisión
(26.1.2018)

Dentro de la UE, el control permanente del índice de radiactividad de la atmósfera es responsabilidad nacional¹.

En el caso de los Estados miembros afectados, las autoridades competentes señalaron que los niveles de Ru-106 que se midieron entre finales de septiembre y principios de octubre de 2017 no supusieron ningún peligro para la salud pública ni el medio ambiente², y no se requirieron medidas de protección específicas en los Estados miembros de la Unión.

El 22 de noviembre de 2017, los servicios de la Comisión apelaron al Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) para que tomara todas las medidas necesarias para que se efectuara una notificación, de conformidad con la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares.

La Comisión abordó esta cuestión en la reunión del pasado 20 de diciembre de 2017 del Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear (ENSREG). Los miembros reconocieron la necesidad urgente de investigar la fuga de Ru-106 y se complacieron de la iniciativa rusa de crear una comisión científica para detectar su origen³. El ENSREG acordó coordinar su respuesta con dicha

¹ De conformidad con el artículo 35 del Tratado Euratom.

² http://www.irsn.fr/EN/newsroom/News/Documents/IRSN_Information-Report_Ruthenium-106-in-europe_20171109.pdf;
http://www.bfs.de/SharedDocs/Pressemitteilungen/BFS/DE/2017/012.html;jsessionid=30610CBDE3D23FA700EC34ABA7866DD2.2_cid365. Los resultados obtenidos en los períodos de referencia posteriores a octubre de 2017 mostraron un descenso regular de los niveles rutenio-106, que a principios de noviembre de 2017 ya no era perceptible en Europa.

³ <http://www.rosatom.ru/en/press-centre/news/nuclear-scientists-are-setting-up-a-commission-to-find-out-ruthenium-106-source-of-origin/>

iniciativa y, para ello, ha enviado una carta a las autoridades reguladoras de la Federación Rusa en la que solicita información suplementaria con relación a los objetivos y cometidos de la comisión propuesta, incluyendo la posibilidad de llevar a cabo investigaciones sobre el terreno. En opinión de la Comisión y del ENSREG, sigue siendo clave que la información y los hechos relativos a los incidentes se establezcan rápidamente y se comuniquen de forma abierta y transparente, preservando la confianza de los ciudadanos.

Hasta la fecha¹, la Comisión carece de información adicional en torno al origen exacto de las emisiones, las causas y las circunstancias del accidente, o de toda medida que se haya tomado para proteger a la población local.

¹ De acuerdo con la información en poder de la Comisión el 15 de diciembre de 2017.